



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA LA PARALIZACIÓN PROVISORIA, DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO " REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO, 31 OCT 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 6931

VISTOS

1. El Convenio de Transferencia de recursos de fecha 24.09.2022, firmado entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, para la ejecución del Proyecto " **REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO.**"
2. La Resolución Exenta N.º 860 de 13.10.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto "**REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO.**"
3. Las Bases y Términos de referencia para la licitación de la ejecución del proyecto "**REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO.**"
4. El Decreto Alcaldício N°134 de fecha 10.03.2023 que aprueba dichas bases y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas.
5. El Acta de Visita a Terreno de fecha 03.04.2023.
6. Apertura Electrónica de Licitación 4963-1-LP23 de fecha 19.04.2023.
7. Acta de Evaluación Técnica y Económica de Licitación 4963-1-LP23 de fecha 05.05.2023.
8. El Informe de Comisión Técnica de fecha 05.05.2023 dirigido a Sr. Alcalde presentando propuesta de adjudicación.
9. El Certificado de Secretaría Municipal N°064 de fecha 05.06.2023 que certifica acuerdo de Honorable Concejo Municipal para adjudicar licitación a oferente Reinaldo Araneda Garrido.
10. El Decreto Alcaldício N°380 de fecha 20.06.2023 que Adjudica licitación para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR HERNAN BRAÑAS, TREHUACO" a REINALDO FABIAN ARANEDA GARRIDO.
11. El Contrato de Obra de Fecha 27 de junio de 2023.
12. Acta Entrega de Terreno de la Obra con Fecha 05 de Septiembre 2023.
13. Solicitud del Contratista con Fecha 08 de Septiembre 2023, ingresado por oficina de partes.
14. Informe N° 14 de Fecha 08 de Septiembre, Que autoriza la Paralización.
15. La ley 19.B86 de compras y contratación pública.
16. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
17. y sus modificaciones posteriores.



CONSIDERANDO

La anotación del Libro de Obras Folio N° 01 de fecha 08.09.2023, en el cual se hace paralización del Proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR HERNAN BRAÑAS, TREHUACO" a REINALDO FABIAN ARANEDA GARRIDO.

DECRETO:

1. AUTORIZASE LA Paralización parcial de la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENIERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR HERNAN BRAÑAS, TREHUACO" a REINALDO FABIAN ARANEDA GARRIDO. a partir del 08 de Septiembre del 2023, hasta que se regularice lo que indica el informe N°14, de la dirección de Obras municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

SECPLAN (1) - DOM (3) - Transparencia(1) - Alcaldía (1) - Control (1)

